



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F - Modulo 18
41092 - SEVILLA

BECA: CENTRO DE TÉCNIFICACIÓN ANDALUZ DE TRIATLÓN (MÁLAGA)



FEDERACIÓN ANDALUZA DE TRIATLÓN

CONVOCATORIA DE ACCESO DE ALUMNOS/AS AL CENTRO DE TECNIFICACIÓN ANDALUZ

El presente proyecto nace hace 5 años con el fin de desarrollar una estructura que apoye a los/as deportistas andaluces a lo largo de su carrera deportiva de forma integral.

Marcando pautas formativas desde edad escolar hasta triatletas de Alto Nivel, siempre teniendo en cuenta las etapas formativas y evolutivas de cada categoría. Por otro lado, es imprescindible tener un rendimiento académico paralelo al nivel deportivo de cada deportista.

El fin del Centro de Tecnificación Andaluz de Triatlón da cabida a deportistas con calidad deportiva demostrada en pruebas deportivas y/o deportistas que no tengan los medios materiales para optimizar su rendimiento.

PLAZAS CONVOCADAS

El número de plazas convocadas serán 8; 4 plazas reservadas para el género masculino y 4 plazas reservadas para el género femenino.

En caso de no cubrirse las plazas mínimas ofertadas para cada género, éstas podrán ser ocupadas según la demanda de solicitudes.

¿Quiénes pueden solicitar la beca? Los/as deportistas que vayan a cursar:

- Alumnos/as que vayan a cursar 2º de Bachillerato.
- Alumnos/as que vayan a cursar 1º de Bachillerato.
- Alumnos/as que vayan a cursar 4º de la ESO.
- Alumnos/as que vayan a cursar 3º de la ESO.

El CTD Andaluz acogería a un total de 8 chicos/as de régimen interno. Ofertándose 4 plazas más en régimen externo.

¿QUÉ INCLUYE ESTA BECA?

La Federación Andaluza de Triatlón otorgará becas de régimen externo, donde el hospedaje, manutención y desplazamientos cuentan por parte del/la deportista becado/a. La beca tendrá como inicio el día 1 de Septiembre de 2.020 y finalizará el día 31 de Agosto de 2.021.

Estas becas consisten en:

- Uso de instalaciones deportivas concertadas con la Junta de Andalucía (Carranque).
- Uso de instalaciones deportivas de la Residencia Andalucía.
- Programa de Entrenamiento de Especialización y Formación Deportiva.
- Grupo de entrenamiento.
- Centro de Medicina del Deporte:
 - Pruebas de esfuerzo.
 - Control médico.
 - Biompedancias y estudio de la composición corporal.
 - Valoraciones médicas.
 - Fisioterapia para rehabilitación y recuperación de lesiones.
- Seguro de accidente y de Responsabilidad Civil propia de la licencia federativa.
- Estudios biomecánicos de las tres disciplinas deportivas: natación, ciclismo y carrera a pie.

La beca de internos incluye además: hospedaje, manutención y desplazamiento a los entrenamientos y actividades de manera gratuita.

Los/as becados/as con régimen interno dependerán de la cuantía económica recibida por parte de la beca del Ministerio de Educación y Ciencia (Beca MEC) y la bonificación de la Junta de Andalucía, para sufragar los 1500 euros/anuales de la Residencia Andalucía, en el caso de no recibirse la aportación completa, esa parte será sufragada por el/la mismo/a deportista.

¿Qué requisitos necesito para solicitarla?

- ✓ **REQUISITO Nº 1.-** Ser estudiante matriculado en algún curso oficial, pudiendo ser:
 - Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior.

- Grado Universitario.

Todos los cursos deberán finalizar en Mayo, Junio o Julio para la solicitud de beca. En el caso de no finalizarse el curso en esas fechas, no se procederá a la concesión de beca deportiva de carácter externo.

- ✓ **REQUISITO N° 2.-** Asistencia obligatoria a los entrenamientos con el grupo del Centro de Tecnificación Andaluz de Triatlón de Málaga.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se realizará una pre-selección con baremos y posteriormente una selección de los becados consensuado por el equipo técnico de la Federación Andaluza de Triatlón.

- **Criterios obligatorios:**

- Estar federados en Andalucía durante la estancia en el Centro de Tecnificación.
- Estar en condiciones de promocionar 3º y 4º de la ESO una vez realizada la prueba de la convocatoria extraordinaria.
- Estar en condiciones de promocionar 1º y 2º de Bachillerato una vez realizada la prueba de la convocatoria extraordinaria siendo imprescindible la expedición del título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Los/as alumnos/as que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de Septiembre, solo podrán ser seleccionados en caso de que queden plazas vacantes.

- **Criterios puntuables:**

- Ficha de resultados deportivos de la temporada 2019 y 2020 más destacados.
- Obtención de buenos resultados a nivel Andaluz y Nacional.
- Pertenecer a un Club Andaluz durante el periodo de beca.
- Informe de capacidad y aptitud del/la deportista por parte del/la entrenador/a.
- En el caso de que exista igualdad de resultados y de expediente académico se convocará una evaluación de pruebas físicas y técnicas consistentes en el segmento de natación y carrera a pie, siendo estas pruebas parecidas a la toma

de tiempos del programa nacional de tecnificación deportiva de la Federación Española de Triatlón.

Se creará una lista de reserva con aquellos/as deportivos que cumplan los requisitos académicos y deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas adicionales.

COMPROMISO DEL/LA DEPORTISTA

El/la beneficiario/a de la beca académica y de rendimiento deberá firmar un compromiso con la Federación Andaluza de Triatlón en el cual se establecerán los deberes, derechos y obligaciones de ambas partes. En dicho acuerdo se hará referencia a los siguientes puntos:

- La obligación de mantener informado/a al personal de la Dirección Técnica de los resultados deportivos logrados en el transcurso del año, así como facilitar imágenes.
- Cumplir las normas de régimen interno de las instalaciones y del Centro de Tecnificación.
- Consensuar las pruebas a realizar durante la temporada con el personal técnico.
- La asistencia a los actos de carácter institucional, promocional o publicitario organizados por la Federación o por sus patrocinadores.
- No participar en pruebas de Triatlón, Triatlón Cros, Duatlón, Duatlón Cros, Acuatlón y Cuadriatlón que se encuentren fuera del calendario oficial de cualquier Federación de Triatlón.
- Mencionar y etiquetar en las redes sociales propias a la Federación Andaluza de Triatlón.
- Asistir a las sesiones de entrenamiento del Centro de Tecnificación Andaluz. La no asistencia a algún entrenamiento deberá justificarse por escrito al personal técnico.
- La asistencia a los entrenamientos se hará con la equipación oficial que proporcionará la Federación.
- Enviar feedback detallado de los entrenamientos no presenciales (fines de semana) mediante alguna aplicación o dispositivo electrónico de medición.
- Actitud y aptitud positiva.

PLAZO DE SOLICITUD

- ✓ **Fecha de plazo de preinscripción:** desde el Domingo 1 de Marzo al Jueves 26 de Marzo.

El listado se comunicará vía e-mail a todos los solicitantes.



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F - Modulo 18
41092 - SEVILLA

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN: dtecnica@triatlonandalucia.org

* Sólo serán admitidas como válidas las solicitudes debidamente cumplimentadas. La documentación se validará con la obtención de un e-mail de confirmación.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE BECA

Cada solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia de D.N.I y licencia federativa en vigor.
- Informes médicos sobre alergias, enfermedades, etc. (solo en el caso de ser necesario).
- Fotocopia del DNI del padre/madre o tutor legal.
- Expediente/certificación académica de la ESO o Bachillerato.
- Solicitud de inscripción al Centro Educativo IES Universidad Laboral de Málaga.
- Ficha de datos del deportista y padres o representantes legales (ANEXO I).
- Aceptación de las condiciones (ANEXO II).
- Consentimiento Informado (ANEXO III).
- Solicitud de plaza para residentes escolares. (Solo en el caso de internos/as). (ANEXO IV).